

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2021/62/OCS-FH
Febrero de 2021

- A:** Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de organizaciones internacionales
con condición de observadoras en el Codex
- DE:** Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias
- ASUNTO:** **Solicitud de observaciones en el trámite 3 sobre el Anteproyecto de árbol de decisión
(revisión de los *Principios generales de higiene de los alimentos* [CXC 1-1969])**
- PLAZO:** **15 de enero de 2022**

ANTECEDENTES

1. Para consultar la información sobre los antecedentes, remítase al documento [CX/FH 22/52/6](#).

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

2. Se invita a los miembros y observadores del Codex a presentar sus observaciones sobre el árbol de decisión y/o la hoja de trabajo para la determinación de puntos críticos de control (PCC) presentados en los anexos 1 y 2 del documento [CX/FH 22/52/6](#), que se encuentran cargados en el Sistema de comentarios en línea (OCS) del Codex: <https://ocs.codexalimentarius.org/>, de conformidad con la orientación general que figura a continuación.
3. Al presentar las observaciones sobre lo anterior, se invita a los miembros del Codex y observadores a tener en cuenta el análisis que figura en el documento [CX/FH 22/52/6](#), y brindar observaciones sobre si resulta adecuado incluir alguna de las dos propuestas en los *Principios generales de higiene de los alimentos* (CXC 1-1969).

ORIENTACIÓN GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

4. Los miembros y observadores del Codex deberán presentar las observaciones a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el OCS.
5. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y observadores pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando "Acceder" en la página "Mis revisiones", disponible una vez que se ha accedido al sistema.
6. Los puntos de contacto de los miembros y las organizaciones observadoras del Codex deberán facilitar los cambios propuestos y observaciones/justificaciones pertinentes relativos a un párrafo específico (en las categorías: edición, cuestiones sustantivas, cuestiones técnicas y traducción) y/o con respecto al documento (observaciones generales o comentarios de resumen). Puede encontrar orientación adicional sobre las categorías y tipos de comentarios del OCS en las [preguntas frecuentes](#) del OCS.
7. Se pueden consultar otros recursos adicionales del OCS, entre ellos el Manual del usuario y una breve guía, en el siguiente sitio del Codex: <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/ocs/es/>.
8. Cualquier consulta sobre el OCS debe ser dirigida a Codex-OCS@fao.org.